



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

1119	23 FEB 2015
Registro General SALIDA	

HACE SABER

Por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 09 de Enero de 2015, se ha aprobado el siguiente Padrón fiscal:

- o Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2015.

Igualmente y por el mismo Decreto, se fija el plazo de ingreso en vía voluntaria, comprendido entre los días **20 de Febrero a 20 de Abril de 2015**, debiendo efectuarse en cualquier Entidad Bancaria Colaboradora que tenga sucursal abierta en este término municipal, siendo necesario para ello los dos ejemplares del recibo que cada contribuyente recibirá en su domicilio y en cuyo reverso se detallan los plazos y la relación de Bancos y Cajas en las que se podrá efectuar el ingreso dentro de los horarios establecidos por cada entidad.

Para aquellos contribuyentes que tengan domiciliados el pago de sus recibos, estos se les pasarán al cobro con fecha **5 de Marzo de 2015**.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 L.G.T.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse verificado el ingreso, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas, de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, a 9 de Febrero de 2015

El Alcalde-Presidente

Fdo: José Antonio Sánchez Rodríguez

